



SESION

DEL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 14, y del parte del general del cuarto ejército, del 15.

Se dió cuenta del dictámen de las dos comisiones reunidas, la nombrada para examinar los papeles remitidos por la Sra. Infanta Doña Carlota Joaquina de Borbon, y la que entendió en la mediacion para pacificar las provincias disidentes de la América; y se aprobó en los términos presentados por las comisiones, á saber:

«Que las Córtes quedan enteradas de quanto el ministro de Portugal ha comunicado á la Regencia, sobre la mediacion que la córte de Rio-Janeiro ha ofrecido á la Junta de Buenos-Aires, y sobre los deseos de la misma córte, de concurrir con la Inglaterra y la España á la pacificacion de los disturbios suscitados en aquella parte de la América; y que siendo de su aprobacion el sistema que se propone seguir la Regencia y aparece de la última Memoria leida por el Secretario del Despacho de Estado, esperan las Córtes que teniendo en vista el mejor servicio de la causa pública, y las circunstan-

cias politicas actuales y sucesivas, no descuidará la Regencia cualquiera coyuntura que en la reunion de las tres Potencias para el indicado fin pueda acelerar la deseada pacificacion.

Con motivo de la representacion que se dice ser del consulado de Méjico, que escandalizó al Congreso al leerse en sesion pública, y cuya noticia, si pasara á América, podia suscitar disturbios en aquellos países, acordaron las Córtes que se mande á la Regencia se cierre el puerto para la salida de toda clase de buques, hasta nueva disposicion de S. M., para las Américas y Canarias; y al momento se pasó á la Regencia.

Se trató de la proposicion del Sr. Gomez Fernandez, que era el dictámen fiscal sobre la causa del Sr. Diputado D. Manuel Freire Castrillon; y despues de haberlo discutido, fué aprobado por las Córtes.

El Sr. *Presidente* levantó esta sesion. = Ramon Giraldo, *Presidente*. = Manuel García Herreros, *Diputado Secretario*. = Antonio Oliveros, *Diputado Secretario*.